

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cubay Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publican días siguientes a festivos.

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, núm. 8, 2. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

D. ZABALA Médico-oculista Muro de las Escuelas, 5. Consultas de 10 a 1 todos los días. Gratis a los pobres. Para la Medicina general, consultas de tres a cuatro.

TÓNICO-JEREZ VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES De venta en las principales farmacias droguerías y ultramarinos.

A. DELEYTO & C. Jerez de la Frontera

Cordero churro de primera clase a 1 peseta 40 cént. kilo Se vende en la acreditada pastelería de Alegre Portallillos, 10

Feinadora Ha llegado a esta capital una procedencia de los más acreditados salones de Valladolid. Se peña a domicilio a señoras y señoritas a precios convencionales. Calle de la Compañía, 3, principal.

CORREO DE CUBA

Palabras de Weyler.

«La guerra estuviera ya terminada si se tratara de una guerra regular sostenida por dos ejércitos contrarios sometidos a idéntica organización y a iguales estrictos preceptos de ordenanz; pero desgraciadamente se trata de combatir enemigos que se ocultan, que huyen, que preparan emboscadas, y se valen del incendio para destruir poblados, como de la dinamita y de las balas explosivas para destruir trenes. No dan la cara más que cuando son veinte contra uno, y aun en esas condiciones desconocen o olvidan los principios del derecho de gentes, y se ceban en el caído.

Hoy sólo quedan algunos cientos de merodeadores que más tienen de bandidos que de insurrectos. Es el cieno que sube del fondo a la superficie, en el agitado mar de las revoluciones.

Queda Santiago de Cuba, y todo se andará; que no se hizo Zamora en una hora. Yo entiendo que mientras la guerra dure... a la guerra debe contestarse con la guerra, y mis esfuerzos se ven coronados por el resultado obtenido.

Las concesiones suponen debilidades, y yo no me avengo con la debilidad. Creo que una vez terminada la guerra se impondría la necesidad del perdón; pero nunca del perdón absoluto. El incendiario, el violador, el asesino, no pueden ni deben ser perdonados.

Estamos al borde de un abismo: es preciso salvar ese abismo, y lo salvaré sin duda ninguna.

No basta terminar la guerra: es necesario asegurar la paz.

Los campos quedaron yermos: es preciso dar vida a los campos.

El comercio sufrió lesiones enormísimas: es preciso curar esas lesiones.

La industria está muerta: es preciso resucitar la industria.

Es preciso devolver a Cuba su perdida riqueza y su perdida tranquilidad. Yo quiero, y puedo... y lo haré.

Mientras pueda aunar voluntades, las aunaré; cuando necesite emplear el Código para corregir incorrecciones, emplearé el Código.

Este es mi modo de pensar.

«Mi respetable Señor Párroco y quisquilloso paisano y desde hoy amigo: Era un tiempo el tiempo aquel en que, con mis pantorrillas al aire, el cuello marinero almidonado y las rubias melenas sueltas y flotantes, hacía yo mil gracias y primores infantiles que es inmodestia, pues lo cuenta así la gente; y una de las primeras cosas que aprendí a decir, fué, «que sería Obispo», (frase que implica ya hoy una equivocación lamentable), y acompañaba la palabra con el ademán de arrojar un beso, dirigido con mis dedos diminutos a un magnífico retrato del venerable Padre Horcos, insigne Obispo de Osmá, y honra y prez de la ilustre religión benedictina.

Porque ha de saber su merced, que el tal ilustrísimo señor, fué mayormente, primo, tío ó cosa que lo valga, de mis padrinos de bautismo, el distinguido abogado y diputado provincial por Nágera don Félix Antonio de Vicente, y su esposa doña Justa, mi simpática doña Justa, que vive todavía, y a quien Dios conserve por muchos años el buen humor que aun tiene; con cuyo motivo la estampa del valeroso apóstol de la fe destruido a Canarias por un famélico Gobierno progresista, fué la primera que vi con capisayos en los días de mi vida, (que Dios guarde.)

Respecto a la limosna de los 50.000 pesos enviados, para los americanos necesitados, es propio de todo pueblo grande la filantropía, y ni me sorprende ni me admira el acuerdo del Congreso americano. Los cónsules americanos significaron a su Gobierno esta necesidad y el Congreso accedió a ella. Los encargados de la distribución darán cuenta de sus actos, con los cuales nosotros nada tenemos que ver.

Quisiera firmar un solo artículo del decreto de indulto. «Todos, absolutamente todos, deben volver al hogar español—pero esto no es posible, desgraciadamente.

Seré tan amplio en mi concesión cuanto es grande la munificencia de la Reina y del Gobierno, a quienes ha de complacer la mayor amplitud.

—Qué mal me conocen y me juzgan los que suponen en mi sentimientos que no abriga mi alma, que en el solo hecho de ser y de representar a España es y será siempre generosa y levantada.»

Repare ya mi comunicante amigo, el señor don F. M. H., cómo no desconozco los hechos dignamente famosos de su honrado tío, el antiguo prior mayor del histórico monasterio de San Martín de la villa y corte.

Si quiere tener el gusto de leerla, hasta le puedo enviar una copia literal de la enérgica y valentísima representación que el ilustrísimo señor Horcos elevó a las Cortes en 18 de febrero de 1855, y que, si entonces levantó gran polvareda, publicada hoy, pareceríanos cerril y medio salvaje, por mor del almidón gelatinoso con que ahora se defienden las ideas católicas, para no indisponerse ni disgustarse.

Pero es el caso, que, como el primer tomo de mi Galería de Riojanos Ilustres, que escribí por riguroso orden alfabético de nombres, concluye en el artículo de Calahorra, y antes que el de Hornos está por ejemplo el de Cárdenas, no pude biografar en él al ilustre Profeso de San Pedro de Arlanza, ni sé cuando podré hacerlo todavía en el segundo tomo, por falta de guita; si es que no sube al ministerio de Fomento mi rubicundo colega y agradabilísimo y buen amigo particular don Amós Salvador, y dice concediéndome una subvención de tres mil pesetas: «Ahora va a ser cuando el nagerino Garrán va a poder estirar la pata, y poner de manifiesto el gran número, completo de cuantos egregios pintoreros ha producido la Rioja.

También hubiera querido yo recordar al señor García Escudero algunas de las muchas prendas y virtudes que adornaron al venerable Padre Horcos, su ilustre antecesor en la Silla de Osmá (que yo en los tiempos para relegar a un completo olvido los caracteres viriles de la primera mitad de nuestra desgraciada centuria). Pero lo cual que, como me propuse hablar solamente de los Prelados nacidos en la tierra y partido de Nágera, a que pertenece Badarán, la noble villa de las buenas sopas, no pude complacer a mi nervioso y susceptible paisano el señor don F. M. H.; porque ni la villa de Hornos pertenece a la tierra y partido de Nágera ni a Castroviejo le baña el fértilísimo río Tírdiz, ni Ortigosa de Cameros es verbí gratia, la capital de la Rioja baja. ¡Carapell!

«La guerra estuviera ya terminada si se tratara de una guerra regular sostenida por dos ejércitos contrarios sometidos a idéntica organización y a iguales estrictos preceptos de ordenanz; pero desgraciadamente se trata de combatir enemigos que se ocultan, que huyen, que preparan emboscadas, y se valen del incendio para destruir poblados, como de la dinamita y de las balas explosivas para destruir trenes. No dan la cara más que cuando son veinte contra uno, y aun en esas condiciones desconocen o olvidan los principios del derecho de gentes, y se ceban en el caído.

Hoy sólo quedan algunos cientos de merodeadores que más tienen de bandidos que de insurrectos. Es el cieno que sube del fondo a la superficie, en el agitado mar de las revoluciones.

Queda Santiago de Cuba, y todo se andará; que no se hizo Zamora en una hora. Yo entiendo que mientras la guerra dure... a la guerra debe contestarse con la guerra, y mis esfuerzos se ven coronados por el resultado obtenido.

Las concesiones suponen debilidades, y yo no me avengo con la debilidad. Creo que una vez terminada la guerra se impondría la necesidad del perdón; pero nunca del perdón absoluto. El incendiario, el violador, el asesino, no pueden ni deben ser perdonados.

Estamos al borde de un abismo: es preciso salvar ese abismo, y lo salvaré sin duda ninguna.

No basta terminar la guerra: es necesario asegurar la paz.

Los campos quedaron yermos: es preciso dar vida a los campos.

El comercio sufrió lesiones enormísimas: es preciso curar esas lesiones.

La industria está muerta: es preciso resucitar la industria.

Es preciso devolver a Cuba su perdida riqueza y su perdida tranquilidad. Yo quiero, y puedo... y lo haré.

Mientras pueda aunar voluntades, las aunaré; cuando necesite emplear el Código para corregir incorrecciones, emplearé el Código.

Este es mi modo de pensar.

«Mi respetable Señor Párroco y quisquilloso paisano y desde hoy amigo: Era un tiempo el tiempo aquel en que, con mis pantorrillas al aire, el cuello marinero almidonado y las rubias melenas sueltas y flotantes, hacía yo mil gracias y primores infantiles que es inmodestia, pues lo cuenta así la gente; y una de las primeras cosas que aprendí a decir, fué, «que sería Obispo», (frase que implica ya hoy una equivocación lamentable), y acompañaba la palabra con el ademán de arrojar un beso, dirigido con mis dedos diminutos a un magnífico retrato del venerable Padre Horcos, insigne Obispo de Osmá, y honra y prez de la ilustre religión benedictina.

Porque ha de saber su merced, que el tal ilustrísimo señor, fué mayormente, primo, tío ó cosa que lo valga, de mis padrinos de bautismo, el distinguido abogado y diputado provincial por Nágera don Félix Antonio de Vicente, y su esposa doña Justa, mi simpática doña Justa, que vive todavía, y a quien Dios conserve por muchos años el buen humor que aun tiene; con cuyo motivo la estampa del valeroso apóstol de la fe destruido a Canarias por un famélico Gobierno progresista, fué la primera que vi con capisayos en los días de mi vida, (que Dios guarde.)

Repare ya mi comunicante amigo, el señor don F. M. H., cómo no desconozco los hechos dignamente famosos de su honrado tío, el antiguo prior mayor del histórico monasterio de San Martín de la villa y corte.

Si quiere tener el gusto de leerla, hasta le puedo enviar una copia literal de la enérgica y valentísima representación que el ilustrísimo señor Horcos elevó a las Cortes en 18 de febrero de 1855, y que, si entonces levantó gran polvareda, publicada hoy, pareceríanos cerril y medio salvaje, por mor del almidón gelatinoso con que ahora se defienden las ideas católicas, para no indisponerse ni disgustarse.

Pero es el caso, que, como el primer tomo de mi Galería de Riojanos Ilustres, que escribí por riguroso orden alfabético de nombres, concluye en el artículo de Calahorra, y antes que el de Hornos está por ejemplo el de Cárdenas, no pude biografar en él al ilustre Profeso de San Pedro de Arlanza, ni sé cuando podré hacerlo todavía en el segundo tomo, por falta de guita; si es que no sube al ministerio de Fomento mi rubicundo colega y agradabilísimo y buen amigo particular don Amós Salvador, y dice concediéndome una subvención de tres mil pesetas: «Ahora va a ser cuando el nagerino Garrán va a poder estirar la pata, y poner de manifiesto el gran número, completo de cuantos egregios pintoreros ha producido la Rioja.

También hubiera querido yo recordar al señor García Escudero algunas de las muchas prendas y virtudes que adornaron al venerable Padre Horcos, su ilustre antecesor en la Silla de Osmá (que yo en los tiempos para relegar a un completo olvido los caracteres viriles de la primera mitad de nuestra desgraciada centuria). Pero lo cual que, como me propuse hablar solamente de los Prelados nacidos en la tierra y partido de Nágera, a que pertenece Badarán, la noble villa de las buenas sopas, no pude complacer a mi nervioso y susceptible paisano el señor don F. M. H.; porque ni la villa de Hornos pertenece a la tierra y partido de Nágera ni a Castroviejo le baña el fértilísimo río Tírdiz, ni Ortigosa de Cameros es verbí gratia, la capital de la Rioja baja. ¡Carapell!

Por lo demás, claro es, que aun encontrándole fuera de mi casa, y no disponiendo de mis apuntes manuscritos, y redactando esta carta casi de memoria, sería para mí una contrariedad el volver la pluma a la escriptoria sin poner de mi parte lo posible para que el señor don F. M. H. se apunte veintisiete; es decir, dedique un momento a veintisiete mitras salidas de la ciudad de Logroño y su comarca, para gloria y ornamento de la Iglesia Católica, nuestra Madre.

Si Agoncillo dió a la Sede de Calahorra su célebre don Gonzalo, por los años de 1270, Cenicero envió a Canarias al insigne don Francisco Martínez, defensor, cónsul y providencia de Tenerife, cuando la invasión de los holandeses en 1599; y dió también a don Martín Martínez, su sobrino, que murió electo Obispo de Almería.

La villa de Lardero brindó a Mondofredo su ilustre hijo don Fernando de Olea, sabio colegial del Mayor de San Bartolomé, y uno de los más elocuentes oradores sagrados de su época; y la de Leza produjo uno de los más eximios Padres del Concilio de Trento, el perincilto don Pedro Guerrero, memorabilísimo Arzobispo de Granada.

Solamente la ciudad de Logroño dió a la Iglesia el ilustrísimo señor don Rodrigo de Vergara, obispo de León, muerto muy desgraciadamente por los años de 1470; los ilustrísimos señores don Miguel y don Tomás de Espinosa, Obispos titulares de Marruecos, y Auxiliares y grandes amigos del Beato Juan de Ribera, Arzobispo insigne de Valencia; el ilustrísimo señor don Juan Díaz de Gaona, Obispo Auxiliar de Calahorra; el excelentísimo señor don Manuel de Samaniego y Jacca, Arzobispo de Burgos en 1728 y uno de los primeros y más fervorosos Apóstoles de

la devoción del Corazón de Jesús en España; el heróico y caritativo ilustrísimo señor don Bernardo Sáez Vicuña, Obispo también en 1691 de las Islas Canarias; el excelentísimo señor don Antonio Solórzaga, que fué en 1700 Gobernador general del Perú y Arzobispo de Lima; el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Bustamante, Obispo de Plasencia por la misma época; el eminentísimo señor Cardenal Aguirre, antorcha de la Iglesia y lumbrera de la religión benedictina, el llamado El Salomón de España; el ilustrísimo señor don Bartolomé López de Castro, que fué en 1749 Arzobispo electo de Caracas; el eminentísimo señor Cardenal Salazar y el ilustrísimo señor don Félix de Guzmán, Obispo de Mallorca.

Y dando la capital tantos hijos ilustres para la Iglesia, no habían de quedarse atrás los demás pueblos de la comarca.

Murillo de río Leza, produjo hacia 1680 un notable escritor y religioso dominicano, el ilustrísimo señor don Fray Juan Ramírez, Obispo de Guatemala; y poco después otro ilustre varón apostólico, el ilustrísimo señor don Manuel Murillo Argáiz, obispo de Segovia.

Y Navarrete, que nunca se ha dejado vencer en nada, proporciónó al Episcopado, un don Sancho de Torres, el obispo mártir de Nágera; un don Joaquín de Clara, arzobispo de Tebas y obispo de Osmá; un don Martín de Bazán, obispo de Zamora; otro don Martín Santa y Bazán, obispo de Gaeta; un don Pedro Manjarrés, obispo de Mallorca; un don Fernando de Lobo y Castillo, obispo de Nueva Segovia; un don Andrés de Angulo, obispo también de Segovia en España; y, en nuestros mismos días, un don Manuel María de Negeruela, sabio y virtuosísimo Arzobispo de Santiago de Cuba.

Apuntase, pues, veintisiete el señor don F. M. H., toda vez, que, sin contar la del ilustrísimo Horcos, son veintisiete las mitras que ha dado a la Iglesia la ciudad de Logroño y su comarca.

Es decir, veintisiete que yo recuerdo ahora.

¡Y Dios me libre de que se me olvide alguna que se crea de Logroño y su partido, aunque realmente sea de Igea, de Cornago ó de Villarrica, de Tarruncón ó Cazorritilla!

Porque me expongo a que salte por ahí otro respetable comunicante y sobrino desairado, vecino de Valdeperillo, natural de Gimileo ó residente en Ciriñuelo, que me haga salir los colores a la cara, acusándome en público tan gárrula falta.

Y entonce... cate usted que le suelto otra letanía de báculos antiguos, medio-evaes y del día, para solaz y entretenimiento de los lectores de LA RIOJA, y desahogo de la plétora-riojana-histórica que padezco, a causa de no poder publicar el segundo y tercer tomo de mi Galería de Riojanos, por falta de mosca.

En lo que ha estado usted acertado es en lo de mi equivocación de una fecha. La de 1875, citada por mí, no es, en efecto, la de consagración del ilustrísimo señor Briones, pero debe ser la del fallecimiento de aquel piadoso obispo de Segovia.

Y caso de que así no le parezca a usted todavía exacta... ya me tiene usted abriendo la mano para que me descargue usted su palmeta, como se hace con los chicos de la escuela cuando no dicen bien la lección de carretilla.

Mientras tanto, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted cordialísimo amigo y paisano, y amante y hasta devoto de la santa memoria del venerable Padre Horcos, a cuyas oraciones celestiales encomiendo el Pontificado del señor Escudero en Osmá.

Con toda consideración, suyo s. s. q. b. s. m. Constantino Garrán.

Marcilla (Navarra), 5 de julio de 1897.

El episcopologio logroñés

CARTA DE INFULAS (sic) A un sobrino muy mimoso ó Apúntese V. veintisiete. (?) Señor don F. M. H.

En la Sierra, ó donde se halle. «Mi respetable Señor Párroco y quisquilloso paisano y desde hoy amigo: Era un tiempo el tiempo aquel en que, con mis pantorrillas al aire, el cuello marinero almidonado y las rubias melenas sueltas y flotantes, hacía yo mil gracias y primores infantiles que es inmodestia, pues lo cuenta así la gente; y una de las primeras cosas que aprendí a decir, fué, «que sería Obispo», (frase que implica ya hoy una equivocación lamentable), y acompañaba la palabra con el ademán de arrojar un beso, dirigido con mis dedos diminutos a un magnífico retrato del venerable Padre Horcos, insigne Obispo de Osmá, y honra y prez de la ilustre religión benedictina.

Porque ha de saber su merced, que el tal ilustrísimo señor, fué mayormente, primo, tío ó cosa que lo valga, de mis padrinos de bautismo, el distinguido abogado y diputado provincial por Nágera don Félix Antonio de Vicente, y su esposa doña Justa, mi simpática doña Justa, que vive todavía, y a quien Dios conserve por muchos años el buen humor que aun tiene; con cuyo motivo la estampa del valeroso apóstol de la fe destruido a Canarias por un famélico Gobierno progresista, fué la primera que vi con capisayos en los días de mi vida, (que Dios guarde.)

Repare ya mi comunicante amigo, el señor don F. M. H., cómo no desconozco los hechos dignamente famosos de su honrado tío, el antiguo prior mayor del histórico monasterio de San Martín de la villa y corte.

Si quiere tener el gusto de leerla, hasta le puedo enviar una copia literal de la enérgica y valentísima representación que el ilustrísimo señor Horcos elevó a las Cortes en 18 de febrero de 1855, y que, si entonces levantó gran polvareda, publicada hoy, pareceríanos cerril y medio salvaje, por mor del almidón gelatinoso con que ahora se defienden las ideas católicas, para no indisponerse ni disgustarse.

Pero es el caso, que, como el primer tomo de mi Galería de Riojanos Ilustres, que escribí por riguroso orden alfabético de nombres, concluye en el artículo de Calahorra, y antes que el de Hornos está por ejemplo el de Cárdenas, no pude biografar en él al ilustre Profeso de San Pedro de Arlanza, ni sé cuando podré hacerlo todavía en el segundo tomo, por falta de guita; si es que no sube al ministerio de Fomento mi rubicundo colega y agradabilísimo y buen amigo particular don Amós Salvador, y dice concediéndome una subvención de tres mil pesetas: «Ahora va a ser cuando el nagerino Garrán va a poder estirar la pata, y poner de manifiesto el gran número, completo de cuantos egregios pintoreros ha producido la Rioja.

También hubiera querido yo recordar al señor García Escudero algunas de las muchas prendas y virtudes que adornaron al venerable Padre Horcos, su ilustre antecesor en la Silla de Osmá (que yo en los tiempos para relegar a un completo olvido los caracteres viriles de la primera mitad de nuestra desgraciada centuria). Pero lo cual que, como me propuse hablar solamente de los Prelados nacidos en la tierra y partido de Nágera, a que pertenece Badarán, la noble villa de las buenas sopas, no pude complacer a mi nervioso y susceptible paisano el señor don F. M. H.; porque ni la villa de Hornos pertenece a la tierra y partido de Nágera ni a Castroviejo le baña el fértilísimo río Tírdiz, ni Ortigosa de Cameros es verbí gratia, la capital de la Rioja baja. ¡Carapell!

Por lo demás, claro es, que aun encontrándole fuera de mi casa, y no disponiendo de mis apuntes manuscritos, y redactando esta carta casi de memoria, sería para mí una contrariedad el volver la pluma a la escriptoria sin poner de mi parte lo posible para que el señor don F. M. H. se apunte veintisiete; es decir, dedique un momento a veintisiete mitras salidas de la ciudad de Logroño y su comarca, para gloria y ornamento de la Iglesia Católica, nuestra Madre.

Si Agoncillo dió a la Sede de Calahorra su célebre don Gonzalo, por los años de 1270, Cenicero envió a Canarias al insigne don Francisco Martínez, defensor, cónsul y providencia de Tenerife, cuando la invasión de los holandeses en 1599; y dió también a don Martín Martínez, su sobrino, que murió electo Obispo de Almería.

La villa de Lardero brindó a Mondofredo su ilustre hijo don Fernando de Olea, sabio colegial del Mayor de San Bartolomé, y uno de los más elocuentes oradores sagrados de su época; y la de Leza produjo uno de los más eximios Padres del Concilio de Trento, el perincilto don Pedro Guerrero, memorabilísimo Arzobispo de Granada.

Solamente la ciudad de Logroño dió a la Iglesia el ilustrísimo señor don Rodrigo de Vergara, obispo de León, muerto muy desgraciadamente por los años de 1470; los ilustrísimos señores don Miguel y don Tomás de Espinosa, Obispos titulares de Marruecos, y Auxiliares y grandes amigos del Beato Juan de Ribera, Arzobispo insigne de Valencia; el ilustrísimo señor don Juan Díaz de Gaona, Obispo Auxiliar de Calahorra; el excelentísimo señor don Manuel de Samaniego y Jacca, Arzobispo de Burgos en 1728 y uno de los primeros y más fervorosos Apóstoles de

la devoción del Corazón de Jesús en España; el heróico y caritativo ilustrísimo señor don Bernardo Sáez Vicuña, Obispo también en 1691 de las Islas Canarias; el excelentísimo señor don Antonio Solórzaga, que fué en 1700 Gobernador general del Perú y Arzobispo de Lima; el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Bustamante, Obispo de Plasencia por la misma época; el eminentísimo señor Cardenal Aguirre, antorcha de la Iglesia y lumbrera de la religión benedictina, el llamado El Salomón de España; el ilustrísimo señor don Bartolomé López de Castro, que fué en 1749 Arzobispo electo de Caracas; el eminentísimo señor Cardenal Salazar y el ilustrísimo señor don Félix de Guzmán, Obispo de Mallorca.

Y dando la capital tantos hijos ilustres para la Iglesia, no habían de quedarse atrás los demás pueblos de la comarca.

Murillo de río Leza, produjo hacia 1680 un notable escritor y religioso dominicano, el ilustrísimo señor don Fray Juan Ramírez, Obispo de Guatemala; y poco después otro ilustre varón apostólico, el ilustrísimo señor don Manuel Murillo Argáiz, obispo de Segovia.

Y Navarrete, que nunca se ha dejado vencer en nada, proporciónó al Episcopado, un don Sancho de Torres, el obispo mártir de Nágera; un don Joaquín de Clara, arzobispo de Tebas y obispo de Osmá; un don Martín de Bazán, obispo de Zamora; otro don Martín Santa y Bazán, obispo de Gaeta; un don Pedro Manjarrés, obispo de Mallorca; un don Fernando de Lobo y Castillo, obispo de Nueva Segovia; un don Andrés de Angulo, obispo también de Segovia en España; y, en nuestros mismos días, un don Manuel María de Negeruela, sabio y virtuosísimo Arzobispo de Santiago de Cuba.

Apuntase, pues, veintisiete el señor don F. M. H., toda vez, que, sin contar la del ilustrísimo Horcos, son veintisiete las mitras que ha dado a la Iglesia la ciudad de Logroño y su comarca.

Es decir, veintisiete que yo recuerdo ahora.

¡Y Dios me libre de que se me olvide alguna que se crea de Logroño y su partido, aunque realmente sea de Igea, de Cornago ó de Villarrica, de Tarruncón ó Cazorritilla!

Porque me expongo a que salte por ahí otro respetable comunicante y sobrino desairado, vecino de Valdeperillo, natural de Gimileo ó residente en Ciriñuelo, que me haga salir los colores a la cara, acusándome en público tan gárrula falta.

Y entonce... cate usted que le suelto otra letanía de báculos antiguos, medio-evaes y del día, para solaz y entretenimiento de los lectores de LA RIOJA, y desahogo de la plétora-riojana-histórica que padezco, a causa de no poder publicar el segundo y tercer tomo de mi Galería de Riojanos, por falta de mosca.

En lo que ha estado usted acertado es en lo de mi equivocación de una fecha. La de 1875, citada por mí, no es, en efecto, la de consagración del ilustrísimo señor Briones, pero debe ser la del fallecimiento de aquel piadoso obispo de Segovia.

Y caso de que así no le parezca a usted todavía exacta... ya me tiene usted abriendo la mano para que me descargue usted su palmeta, como se hace con los chicos de la escuela cuando no dicen bien la lección de carretilla.

Mientras tanto, aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted cordialísimo amigo y paisano, y amante y hasta devoto de la santa memoria del venerable Padre Horcos, a cuyas oraciones celestiales encomiendo el Pontificado del señor Escudero en Osmá.

Con toda consideración, suyo s. s. q. b. s. m. Constantino Garrán.

Marcilla (Navarra), 5 de julio de 1897.

El fin del mundo

Un negro de Lafayette, (Estados Unidos) llamado John Callicot y persona que goza de mucho prestigio como agorero en el valle Wabash, asegura que el mundo se acabará el próximo día 12 a los doce en punto de la noche, no sabemos si al dar en el reloj del Capitolio de Washington, en el de la Puerta del Sol de Madrid ó en el de la calle de Sagasta de esta localidad.

Primeramente se sentirá un frío mortal, cayendo al poco tiempo un fuego purificador

su conducta, mayormente, cuando vi que ella misma era la que nos servía la comida; y me condenaba a permanecer sin tregua con aquel personaje.

«Oh padre mío! no sé si fué por un capricho de la imaginación que el capitán se puso a referirme maravillosas historias, hablando de un mundo que me era desconocido, y despertando en mi pecho emociones que hasta entonces me habían sido completamente extrañas.

Corto me pareció aquel largo día.

Al venir la noche volvimos a hallarnos en la misma confusión que la anterior; primero nos hablamos riendo luego el cansancio se fué apoderando de nosotros, mis ojos se cerraban a despecho de la voluntad; el capitán le sucedía lo mismo: determinamos abrir la ventana esperando que el aire fresco de la noche nos espabilara.

El cielo brillaba con todas sus estrellas; condijome hacia la ventana, y señalándome una estrella cuyo pálido fulgor no la destacaba tanto como a las otras de la diáfana serenidad del horizonte, me dije:

—Así pasa por ahora mi vida, pálida y oscura; pero dejemos andar el tiempo, Ana: esa estrella se removerá a lo más alto del cielo y brillará cual ninguna otra, de la misma manera mi vida saldrá antes de mucho de la nube que la envuelve, y cuando me veas tendrás que cerrar los ojos para no ofuscarte con su esplendor.

Al decir estas palabras su rostro estaba radiante; yo le miraba con una especie de agradable estupor.

Asíeme de la mano y me atrajo hacia sí:

—Niña, prosiguió diciendo, ¡qué dichosa eres! joven y hermosa, crees y esperas. También yo en tu edad dejaba que me halagaran sueños de ventura. He creído en el amor; ¡en el amor inmenso de todo un pueblo! Hoy no creo en nada. Al decir estas palabras volvimos a fijar la vista en aquel astro que le había servido de conpa

«Esa señora, replicó el severo Juxon, es una oveja extraviada de la senda de la verdadera fé.

—Mi tía, es el santuario de las virtudes de la mujer; le diréis que mi hija es católica, y esto será un nuevo título que empeñará su ternura, pues lo considerará como una desgracia.

Ana oyó algunos sollozos, y, conociendo era que su tía quien los daba, exclamó:

—Estáis ahí, señora: venid, escuchad mis últimas palabras; ¿pero estáis sola?

Un ademán del coronel dió la respuesta por su mujer: reinó el más profundo silencio entre los concurrentes, y la moribunda siguió diciendo:

—Daréis gracias al coronel de sus bondades para conmigo. —Estas palabras pronunciadas tan poco tiempo después de la terrible orden que el coronel había dado de desentenderse de la vida de la madre para salvar la del hijo, le hicieron estremecer; la mirada que le lanzó Okey acabó de imprimírselas en el fondo del corazón. Ana siguió, dirigiéndose siempre a su tía.

—Habéis oído el principio de mi tragedia; oid también el fin; pero sólo vos y este santo varón sean los que podáis recoger mis postreras palabras; lo que aun tengo que decir necesita del alma de una mujer para ser comprendido y de la caridad divina para ser perdonado.

Nos habíamos quedado solos Jorge y yo. Reparé que sus palabras eran más atentas, y lo atribuí a que tal vez habría preguntado a la Directora algo sobre mi conducta. No puedo explicaros la mudanza que advertí en Jorge; pero no era ya el mismo hombre: olvidando su tono irónico y sus modales imperiosos, se esencó con la mayor finura de las incomodidades que me causaba su presencia.

—Estáis pálida, me dijo acercándoseme. Será destino mío hacer padecer a los que me aman? Notando que esta palabra me causaba alguna sorpresa. —«A los que

«Esa señora, replicó el severo Juxon, es una oveja extraviada de la senda de la verdadera fé.

—Mi tía, es el santuario de las virtudes de la mujer; le diréis que mi hija es católica, y esto será un nuevo título que empeñará su ternura, pues lo considerará como una desgracia.

Ana oyó algunos sollozos, y, conociendo era que su tía quien los daba, exclamó:

(palabras textuales) que solamente respetará a Calicut y sus discípulos.

Como aviso precursor del acontecimiento, Londres debía hundirse el día 11, de golpe en una sima, pero el 18 resucitarían las víctimas de la catástrofe general y todo sería bienandanza.

Las diferentes razas vivirán aparte, mas en paz y armonía, bajo un gobierno ideal.

Según entiendo Calicut, en el capítulo de revelaciones, debe bajar del cielo una hermosa ciudad, especie de Jerusalem, pero en la que debe ser penoso respirar, pues se quedará a 12 millas de altura.

El negro americano no dice donde vendría a caer esta nueva ciudad digna de ser contada por Galliver, pero supone a los que siempre se pararía sobre el valle de Babilonia sobre Ceria, en la provincia de Sevilla.—P. P.

DESDE CEUTA

Grande es la paciencia que nos vemos obligados a tener los confinados del Hacho, si hemos de contener nuestra ira contra estos bijiritas cuando hablan de machetes, de victorias que se atribuyen sin razón, de crueldades de los soldados españoles, del despreciable concepto que de nosotros, no como presidiarios, sino como peninsulares forman, hasta el extremo de compararnos con las tribus salvajes que tenemos vecinas.

Ellos son muy cultos, muy civilizados, muy nobles y muy caballeros, cuya cultura, civilización, nobleza, caballerosidad, etcétera, etc., débense a los alemanes, a los franceses, hasta a los turcos, menos a los españoles.

No hay jinetes como ellos, ni ciclistas como ellos, ni mecánicos, ni industriales, ni literatos, ni poetas, que con ellos compararse puedan, al menos entre los peninsulares que somos uno zozquetos porque no sabemos montar bien a caballo ni en bicicleta, ni somos mecánicos, ni industriales, ni poetas, ni oradores.

¡Hala... en hablando de oradores todo español boca abajo, por un mulato cualquiera, por vulgar que sea, por ejemplo, Juan Gualberto, es una lumbrera cubana, ante el cual el mismísimo Castelar es un sacaculinas y todo lo que dice en sus discursos una pendejada.

Un excolegial que promete mucho, que se hincha cuando habla, empleando frases rimbombantes, hace dos días decía: La historia de la revolución de Cuba hay que escribirla con un cráneo de español por tintero, un machete por pluma y el pellejo de Weyler por pergamino.

Pero a este «bijirita» que no vale un céntimo ni como orador, ni como escritor, ni como guerrero, que es de las tres cualidades que más se alaban los cubanos hispanófilos, se le puede aplicar aquello de «y luego incontinentemente cayó el chapeo» etc., etc.

Guerra sin cuartel—decían días atrás estos cubanos—porque es el mejor medio de acabar con los patones.

Y todo porque Montecagudo dicen que ha ahorcado a 36 españoles, como si a represalias anduviéramos no hay en la Cabaña, en el Morro y en otros castillos y cárceles muchos cientos de facinorosos o de emambesados, que es lo mismo, para responder al salvajismo de Chucho Montecagudo, fusilándolos por centenares.

Este odio salvaje, esta animosidad criminal que nos guardan los cubanos en el pecho, es propio de aquel terreno, que si riquísimo es en vegetación, en cambio produce también muchas víboras humanas.

Que se acabe pronto la guerra, a ver si alejan de nosotros esta peste. Dicen ellos mismos que son bravos y nosotros creemos lo contrario, porque la calumnia sólo es propia de cobardes.

Anibal.

La Abadía de Logroño

En el Boletín Eclesiástico del martes, aparece el siguiente edicto:

Por promoción del Dr. D. José María García Escudero y Ubago a la Sede Episcopal del Burgo de Osma, quedó y se halla vacante en la Insigne Iglesia Colegiada de Logroño, la dignidad de Abad-Preboste del Cabildo, de la misma, que, con arreglo al artículo 22 del último Concordato, lleva aneja la cura de almas de la parroquia de Santa María de la

Redonda, enclavada en la misma Colegiata, y debe proveerse por S. M., previo concurso especial y propuesta en terna, hecha por Nos según lo prevenido en el artículo 3.º del Real Decreto concordado de 27 de junio de 1867. Por tanto, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.º del mismo Real Decreto, convocamos por el presente edicto, con término de sesenta días, a contar desde su fecha (termina el plazo el 4 de septiembre), y a calidad de prorrogarlo, si así lo tuviésemos por conveniente, al concurso de oposición que, concluido dicho término, se celebrará en esta ciudad de Calahorra, como capital que es de la Diócesis, haciéndose los ejercicios en el modo y forma que se practica para las Prebendas de oficio de la Iglesia Catedral, con asistencia de cinco examinadores sinodales que al efecto designaremos.

Los que quisieran mostrarse opositores habrán de acreditar en forma legal, por medio de Testimoniales, hallarse adornados en el artículo 5.º del ya citado Real Decreto, a saber: Tener grado mayor en Teología ó Cánones; y 2.º ser ó haber sido Canónigo en Iglesia Catedral, de oficio en Colegiata, ó Cura Párroco por espacio de ocho años, de los cuales dos al menos lo haya sido en parroquia de Ascenso. Los de ajena Diócesis habrán de presentar, además de los Testimoniales de méritos y servicios, las correspondientes letras comendaticias de sus respectivos Prelados.

LA INDEMNIZACIÓN MORA

Vuelve a discutirse esa indemnización bochorrosa, cuya procedencia se negó por los árbitros que nombraron ambas naciones y sin embargo volvió a resucitarse y hasta pagarse.

Se defienden los liberales diciendo que si bien el señor Moret acordó el pago de los treinta millones fué a condición de que los Estados Unidos abonasen a la vez, a España, lo que aya le deben por la venta de la Florida: afirma el ministro de Estado que no hay tal cosa, sino todo lo contrario.

Mientras ambos partidos se ponen de acuerdo acerca de este importante particular, han salido a la luz pública las dos notas ofreciendo y aceptando el arreglo, las cuales dicen así:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de los Estados Unidos:

Excelentísimo señor: En respuesta a la nota de V. E. fecha 20 del actual, que se refiere a la ultimación del asunto que conocemos con el nombre de las reclamaciones de Mora, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Consejo de ministros se ha ocupado detenidamente del asunto, y animado del deseo de satisfacer los compromisos anteriormente contraídos y de corresponder a las reclamaciones del Gobierno de los Estados Unidos, ha tomado las siguientes resoluciones, que tengo el honor de participar a V. E.:

1.ª Fijar como cifra definitiva del valor de los bienes embargados a los señores Mora, que el Gobierno acordó devolver en 1873 y 1876, la suma de 1.500.000 duros, en la cual se comprende la indemnización de cuanto puedan reclamar tanto por capital como por intereses y daños y perjuicios.

2.ª Pagar esta suma con cargo al presupuesto de Cuba, para lo cual el ministro de Ultramar propondrá a las Cortes en el próximo presupuesto de 1887-88 los medios de satisfacerla.

Debo añadir que como el presupuesto de Ultramar no se halla en condiciones de soportar de una vez la considerable suma de 1.500.000 duros, sobre todo después de los arreglos que para el pago de la Deuda y obligaciones atrasadas acaban de hacerse, el Gobierno se ha reservado, naturalmente, determinar la manera más práctica de satisfacer esa cantidad, de lo cual tendrá ocasión de dar oportuno conocimiento a V. E.

Si V. E. encuentra, como espero, equitativas estas resoluciones y se sirva darme su conformidad, podríamos considerar terminada este asunto, que V. E. califica muy bien de largo y enojoso para ambos Gobiernos, con la expresa condición, como ya he tenido la honra de manifestarle en mi nota de 30 de junio último, que los señores Mora y el Gobierno de los Estados Unidos en su nombre, renunciarán a toda ulterior reclamación por

el embargo de sus bienes y cuanto con él se relaciona.

Palacio, 29 de noviembre de 1886.—(Firmado)—S. Moret.

«El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos al ministro de Estado:

Excmo. Sr.: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a su nota de 29 del pasado, en la que ofrecía la suma de 1.500.000 pesos para poner término a la reclamación presentada por esta Legación al Gobierno de España, en representación del ciudadano americano Antonio Máximo Mora por el embargo de sus propiedades en Cuba, que mi Gobierno, al que he consultado sobre el asunto en cuestión, acepta la mencionada oferta. Me complace también en repetir lo que dije en la nota que tuve la honra de enviar a V. E. el 1.º de julio último, de que el importe de la indemnización convenida y pagada será aceptada por mi Gobierno como completa liberación de toda demanda contra el Gobierno de España que pudiera originarse de la reclamación de este ciudadano de los Estados Unidos.

Al manifestar a V. E. el gusto con que el Gobierno de los Estados Unidos ve un acto tan de acuerdo con los sentimientos de honradez del Gobierno de S. M., tengo la honra de participar a V. E. que me hallo dispuesto a proceder, cuando lo tenga por conveniente, al arreglo de los detalles del pago, a fin de que este asunto que V. E. encuentra que ha sido fastidioso y pesado, pueda, lo antes posible, dejar de ocupar la atención de ambos Gobiernos.

Madrid, 7 de diciembre de 1886.—(Firmado), Hannis Taylor.»

DESDE SAN SEBASTIAN

Señor Director de LA RIOJA:

Muy señor mío: Como se esperaba, ayer a las ocho y cuarenta y ocho minutos, llegó a esta capital la embajada japonesa que viene a entregar a nuestro soberano, las insignias de la honrosa orden del Crisantemo, que es en el archipiélago asiático, lo que para nosotros el Toisón de oro.

El recibimiento que se le hizo no pudo ser más entusiasta, al par que respetuoso, estando colgada toda la carrera y acudiendo numeroso público tanto a la estación como a las calles por donde pasaron los embajadores.

Estos vistieron correctamente a la europea y el príncipe Jakshito, no habla más que el japonés y el inglés.

En la estación fueron recibidos por el señor Ministro de Estado, el general Agustí, el jefe de Palacio señor Duque de Medinaceli y las autoridades de Guipúzcoa.

A las dos de la tarde y acompañados por el señor Ochoa y el segundo introductor de embajadores, se dirigieron éstos en cuatro coches de la Real casa, al palacio de Miramar, donde sin ceremonia, pues se trata de una simple visita de cortesía, fueron recibidos por S. M. la Reina y sus augustos hijos.

El príncipe Jakshito, que como sus segundos vestía traje japonés muy vistoso, llevando en el pecho gran número de condecoraciones, entreghó a S. M. el Rey las insignias de que es portador y que consisten en una banda y una placa. Aquella, ancha, de seda encarnada con bordes verdes y la placa que es de plata, tiene esmaltados en blanco varios ramitos de crisantemos, formando una orla.

En el centro de ésta se ve una flor, parecida a una margarita, que tiene treinta y dos pétalos y en el centro una vistosa piedra encarnada.

Terminada la visita, la embajada se retiró a sus habitaciones donde recibió a todas las autoridades y personalidades de esta capital.

Por la noche, como se había anunciado, se sirvió en el Ayuntamiento el «lunche» con que éste obsequió a S. M. M. y al príncipe japonés.

Primero llegó nuestra soberana, acompañada de sus augustas hijas y al poco tiempo los súbditos del Mikado, que fueron recibidos a los acordes de la marcha de Infantes.

El local de la Casa Consistorial, artísticamente decorado con multitud de flores y profusamente iluminado, ofrecía un deslumbrador golpe de vista, agradando mucho al príncipe que con combinaciones de flores blancas y rojas, se vistió en la escalera una bandera japonesa.

Servido el «lunche», S. M., acompañada de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa, se retiró a Miramar, haciendo lo propio el personal de la embajada, que pasó a visitar el Gran Casino, donde también fué muy obsequiado.

Mientras que las regias personas estaban en el Ayuntamiento, se corrió el toro de fuego y la banda municipal tocó la Rapsodia vascocongada del malogrado Paña y Gufi, terminando con el «Gaernikako» que fué acogido con estrepitosos aplausos por la muchedumbre y por S. M. y A. A.

Parece ser que al príncipe agradó mucho el himno vasco y que al decirle la Princesa de Asturias lo que significaba, se inclinó respetuosamente.

A las once próximamente, volvió la embajada al Hotel de Londres, muy complacida por las pruebas de consideración y respeto que había recibido de todos.

S. M. la Reina subió la escalera del Ayuntamiento del brazo del príncipe Jakshito y entre otras cosas llamó mucho la atención de los ilustres huéspedes, los fuegos artificiales que se quemaron en la plaza de la Constitución.

Esta tarde asistirá la embajada a la revista militar que ha de celebrarse en el Antiguo y a la que asistirán los Reyes; terminada aquella, irán a Bñi-Jai a presenciar el gran partido de pelota en el que jugarán Unceta y Oláiz contra el Chiquito de Irúa y Arsua.

Se tenía pensado que nuestros barcos, anclados en este puerto, maniobraran a la vista de los japoneses pero se ha desistido de esta idea, por las malas condiciones del transporte «General Valdés».

Continúa la animación y entre las personas llagadas últimamente, podemos citar los marqueses de Villamediana y Caba, duquesa de Sotomayor, y señores de Benjomea, Callectori, Luca de Tana, Cárdenas, Keller, Almarza, Rodríguez Ortiz y otros muchos.

Ha llegado también el doctor Bergnman, siendo visitado por el señor Romero Robledo.

El Corresponsal.

San Sebastián, 7 de julio de 1897.

MUERTOS ILUSTRES

EL DOCTOR LETAMENDI

Don José de Letamendi de Manjarrés, descendía de una familia vascocongada. Nació en Barcelona el día 11 de marzo de 1828 y fueron sus padres don José de Letamendi y doña Mariana de Manjarrés.

Muerto su padre cuando Letamendi era un niño, hubo de sufrir todos los rigores de la desgracia y aun de la miseria, pues su madre apenas tenía en 1842 recursos para sostener a la familia. Entonces se templó en el yunque de la adversidad el alma admirable del señor Letamendi, desarrollándose en él el deseo de ser algo más que un humilde desheredado de la fortuna.

A costa de grandes sacrificios hizo la carrera médica, ganando por oposición la plaza de catedrático de Anatomía de la Universidad de Barcelona y tales fueron sus estudios en este ramo de la Ciencia de Hipócrates y Galeno, que según él decía no le faltaba desempeñar más puesto que el de cadáver en la sala de disección.

Desempeñaba actualmente los cargos de catedrático de Patología general en la Universidad de Madrid, Decano de la Facultad, individuo de la Academia de Medicina, vocal del Consejo de Sanidad y otros muchos.

Tomó asiento en la Cámara de senadores y en ella representó a la Universidad de Valladolid no hace muchos años.

Pero lo más notable de la figura de Letamendi es su aptitud para todo, desde las ciencias hasta las artes.

Era un consumado matemático, un pintor inmejorable, un escritor correctísimo y un músico entusiasta.

Deja pintados varios cuadros anatómicos, escritas muchas é importantes obras científicas y literarias y una colección de partituras de música que bastarían a crearle un nombre.

Esto basta para comprender cuán inmensa es su pérdida.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 8 de julio.—Santa Isabel, reina y San Auspicio.

La Misa y Oficio divino son de Santa Isabel, con rito doble de segunda, con octava, y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 9 de julio.—San Cirilo, obispo y m., Santos Ezequiel, Zeno y San Anatolio, virgen. Misa y Oficio divino son de San Cirilo, virgen. Santos, con rito doble y color blanco. Igual de los

CULTOS PARA HOY

En Santiago el Real, continúa la novena que los asociados a la Vela y Oración continua, dedican al Santísimo Sacramento.

Por la mañana, a las ocho, se celebra todos los días una misa rezada y por la tarde, a las seis, la novena con sermón que predica don Santiago Lapeña. En San Bartolomé principia hoy la novena a Nuestra Señora del Carmen. A las seis y media de la tarde habrá resarío, novena, gozos y salve.

El domingo habrá sermón que predicará el reverendo P. Fr. Tomás Lorente, religioso dominico. El día 16, festividad de la Virgen, predicará don Santiago Lapeña.

REGISTRO CIVIL

Días 6 y 7.

Nacimientos ninguno.

Defunciones: Balbina Sáenz Treviño, 16 años; Ascensión Antoñanza del Pueyo, de 4; Filomena Sáiz Aguirre, 3; Juan Lázaro, 1; Clara Munilla Piniños, 66, viuda; Francisca Simón Conde, 5;

Matrimonios ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer terminó en la Audiencia provincial la vista de la causa que por corrupción de menores se seguía contra Agustina Jiménez y otros.

Comenzó la sesión a las nueve de la mañana y terminó a las ocho de la noche.

Según hemos oído, los informes de las partes fueron muy notables, especialmente el del joven abogado don Alfredo Muñoz, cuyo discurso ha sido considerado como uno de los mejores de este joven letrado, tanto por la elocuencia en el decir como por la solidez de la argumentación.

Los esfuerzos fueron recompensados, pues el jurado dió veredicto de inculpabilidad para su defendido.

También absolvió al criado, cuyo defensor fué el abogado señor Sáenz de Tejada.

La Agustina fué condenada a un año y diez meses de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes.

Como se vé la justicia no ha encontrado en este caso más personas culpables de la corrupción de la infeliz niña que a la citada procesada.

Alarmante es por demás el desarrollo que la epidemia variolosa va tomando en esta capital, pudiendo decirse que no pasa día sin que fallezcan dos ó tres niños de aquella enfermedad contagiosa.

Es preciso, pues, que las Juntas de Sanidad tomen medidas energéticas y eficaces si se ha de conseguir rápidamente el que desaparezca la enfermedad citada que, desde hace bastante tiempo, está causando estragos en esta localidad.

Confiamos en que el Ayuntamiento, Junta local de Sanidad y autoridades a quienes corresponde, se fijarán seriamente en esta cuestión de tanto interés y pondrán los medios necesarios para solucionarla.

Sobre las diez y media de la mañana, ocurrió ayer en el río Ebro una sensible desgracia.

Se estaban bañando en la presa del Molino llamado de las Norias, varios hombres que trabajan para el dueño del molino Roque Barasa, y uno de ellos, Miguel Yáñez, se internó en un punto donde había bastante profundidad, pereciendo ahogado.

Era natural de un pueblo de la provincia de Lugo y vecino de El Ciogo.

El juzgado entiende en el asunto. El cadáver no ha sido extraído.

Algunos vecinos del Muro del Siete nos dicen que varias personas de las que habitan en aquellas cercanías tendrían gusto en pasear por los alrededores del jardín del Instituto, pero la escasez de alambrado que se nota este año hace que se refugien en aquellos asientos los amantes que prefieren la oscuridad, en vez de los paseantes que buscan un sitio tranquilo y ameno.

Café del Siglo.—¡ÉXITO COLOSAL!—Esta noche se pondrá en escena la segunda representación del célebre drama en tres actos que anoche fué representado tan bien por los artistas y adicionados que en él tomaron parte, y que tiene por título

JUAN JOSÉ

ración y estaba ya completamente velado por una nube.

—¿Será tal mi suerte? exclamó al notar aquella casualidad. ¿Tendré que desaparecer también con todo mi glorioso porvenir?

El tiempo estaba frío; cerramos la ventana; y nos sentamos el uno al lado del otro: me instó a que descansara. La noche anterior sólo el miedo era el que no me había permitido acceder a sus súplicas: ahora no era ya miedo lo que tenía: pero una extraña sensación que se le parecía mucho no me permitía entregarme al sueño bajo las miradas de Jorge.

Acudí a un deber de que me había olvidado la noche antes y fué el de rezar las acostumbradas oraciones; púsemme de rodillas; intenté recoger mi espíritu, pero en vano, y al fin con objeto de hacerme violencia a mí misma, empecé a recitar en alta voz las palabras sagradas.

Pedí a Dios, según costumbre, que conservara la inocencia de mi vida; oré por la gloria de Inglaterra y por la prosperidad del rey.

Cuando hué acabado vi a Jorge de pie, inmóvil y con las mejillas surcadas de llanto.

—Tu rezas por el rey de Inglaterra, me dijo, por ese rey, ¿quién otros maldicen. Si Dios escucha la voz de los ángeles no podrá menos de oír la tuya que es tan pura como la de ellos.

Mi oración estaba terminada: la lámpara no despedía más que una débil luz; las llamas del hogar arrojaban también una vacilante claridad.

Sentí que el sueño se iba a despegar de mí apoderando de mis párpados: mis ojos se cerraron y abrieron sin ver nada: quedé sin fuerzas para luchar; se doblegó mi cabeza y quedé dormida.

De allí a largo tiempo abrí los ojos, sin acordarme de nada de lo que había ocurrido.

Juzgad de mi espanto al ver que mi frente estaba apoyada en las rodillas de un hombre; levantéme con viveza dando un grito.

Sin embargo me tranquilicé prontamente y pregunté a Jorge si había estado dormida mucho tiempo.

El día está a punto de amanecer, me contestó.

—¿Y he dormido toda la noche en esa postura?

—Así has dormido: tu cabeza se apoyó en mis rodillas: no me he atrevido a mover para no despertarte. ¡Es tan dulce el sueño! Yo que desde hace ocho días no puedo gustarlo en ninguna parte, he querido respetar el tuyo.

Sentíme conmovida al fijar mi vista en Jorge: estaba pálido y macilento: sus penas debían haber sido enormes.

La Directora vino como el día anterior: lo mismo que en aquella ocasión nos volvió a anunciar que Jorge no podría partir hasta el otro día por la mañana; me permitió salir de mi habitación una hora, y los dejé juntos.

Un sentimiento desconocido me hizo volver antes de este plazo. Jorge estaba todavía con la Directora: esta le había traído algunos libros de su biblioteca particular y nos volvimos a quedar solos...

Al llegar a este pasaje de su narración, Ana se detuvo: permaneció un momento recogida y luego preguntó por su hija: presentósele Juxon; Ana la arrimó a su seno, y sentándose en el lecho después de haberla tiernamente mirado, prosiguió diciendo:

—Las fuerzas me abandonan, padre mío.

Antes de proseguir, permitidme ocupar un instante de mi hijo, dentro de poco no me será ya posible hacerlo.—Calló durante un breve momento y luego prosiguió diciendo resultamente:

—Quiero que mi hija sea educada por mi tía, la señora de Barkstead.

niña indiferente y alegre del colegio de Windsor; mi corazón ardía con toda la apasionada ternura de Julieta: así como la voz de Jorge debía ser el eco más verdadero de la voz de Romeo; Romeo y Julieta se llamaba la triste narración que me estaba leyendo.

No, ya no lea: a falta de versos los dos parecíamos no escuchar más que nuestros propios pensamientos.

Por mi parte, refiriéndome a la historia de aquellos infortunados amantes, no podía apartar de mi memoria el recuerdo de aquella dulce noche de baile en que Julieta encendió tanto amor con una mirada; y aquella otra noche, todavía más dulce, en que separados el uno del otro se entendían hablando en voz baja, y luego aquella aurora en que el reñesfor cantaba contra ellos; aquella aurora que tan radiante despuntaba para separarlos y aquella postrera y terrible noche en que Julieta despertándose de la muerte llamaba en vano a Romeo.

El vivísimo recuerdo de estas escenas me había arrancado, digámoslo así, del centro de mi existencia tranquila: otra alma me había sido infundida; otro corazón me inspiraba deseos hasta entonces no comprendidos, é impacencias que arrebatan mi razón.

Mi cabeza era un torbellino. Me parecía hallarme suspendida entre el cielo y la tierra, balanceándose entre armonías y aromas. Me parecía... No hay voz humana capaz de explicar mis sensaciones.

Mis labios movidos por una fuerza irresistible pronunciaron como envuelta en un suspiro la palabra, Romeo— ¡Julieta! vi que me contestaban con apasionada inq. etud...

Sentí en mi frente una respiración parecida a una ráfaga de fuego... me ví estrechada entre los brazos de un hombre... otros labios apagaron un grito de terror que iba a salir de los míos... mi alma estalló embriagada, parecía querer lanzar a otro mundo, a otra más plácida existencia.

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los CICLISTAS. Depósito exclusivo en Logroño, D. Patricio Gómez, Farmacia y Droguería, S. Blas, 9. Venta principales Farmacias.

Por recientes disposiciones se concede á los roturadores de bienes del Estado ó de los propios ó comunes de los pueblos, legitimar la posesión sea cual fuere la extensión superficial de las fincas roturadas, acreditando haber cultivado normalmente durante 10 años y satisfaciendo á la Hacienda un canon de 6 por 100 sobre el 40 por 100 del valor actual de los terrenos, cuyo canon puede ser reducido con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 11 de julio de 1878.

Como las disposiciones de que se trata favorecen á los que se encuentran en este caso, les recomendamos fijen su atención en los beneficios que se otorgan y se acojan á ellos, de lo contrario la Administración de Bienes y Derechos del Estado procederá á la incautación y venta de las fincas mencionadas.

Decíamos ayer que había fallecido, á consecuencia de heridas sufridas, el joven pastor que en Navarrete tiene don Cipriano Sáenz para guardar el ganado lanar.

Como la noticia nos fué comunicada por una persona que parecía estar bien enterada del suceso y no dudamos de su formalidad, tampoco tuvimos inconveniente en publicarla.

A instancias del repetido señor don Cipriano Sáenz y familia del joven pastor díramos hoy, y nos alegramos mucho de ello, que aun cuando sigue en curación, no ha fallecido; por el contrario abandonó el lecho.

C. RUIZ Mercado, 89, principal, LOGROÑO Teléfono 26

Comunican de San Asensio, que en el río Ebro ha aparecido el cadáver de un hombre que según los documentos encontrados en sus ropas, parece ser el de Juan Aguado Gutiérrez, natural y vecino de Aguaviva, provincia de Soria, de 38 años de edad, soltero y jornalero de oficio.

Como en el cadáver no se ha encontrado herida ni lesión alguna, se ignora si se trata de un suicidio ó un hecho casual.

Café Universal.—Gran función para esta noche:

1.º La hermosa zarzuela en un acto, que lleva por título

METERSE EN HONDURAS

2.º Segunda representación de la aplaudidísima zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada

LAS AMAPOLAS

NOTA. Mañana reprise de la bonita zarzuela

LOS PURITANOS

Después de terminar con aprovechamiento los estudios del curso en la Universidad de Madrid, ha llegado el alumno de Derecho don Lorenzo Prast, hijo del Presidente de esta Audiencia.

Como verán nuestros lectores por el anuncio correspondiente, el médico-oculista don Hermenegildo Sánchez se dedica desde 1.º de julio á ejercer la medicina en general.

En juicio verbal y de faltas celebrado en el juzgado municipal, ha sido absuelto Pedro García Medrano, denunciado por haber causado supuestas heridas á su padre Miguel García Sáenz.

La república del Ecuador ha rebajado los derechos de Aduanas para los vinos españoles.

Baños de Cucho.—Véase anuncio 4.ª plana

La lotería de Navidad constará de un millar más de billetes que los que figuraban en la del año anterior.

Se han aumentado los premios proporcionalmente.

Hoy sale para Bilbao, con destino al regimiento de Garelano, el joven segundo teniente de infantería, don Heliodoro Lozano.

Dicen de Labastida:

Ha dado ya principio la recolección de cereales esperándose una regular cosecha de cebada y algún tanto menos de trigo, pero de buena calidad por favorecerle el tiempo fresco que reina estos días.

Empiezan, y ya es hora, á animarse las ventas de vino para el país, cotizándose de siete á nueve reales cántara; y dada la buena clase que para tiempo de verano tenemos en este pueblo, es de suponer que la paralización que hasta ahora hemos tenido, se convierta en activa demanda. Buena falta hace que así suceda.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 28 LOGROÑO

Leemos:

«Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á provincias, ordenando que se remita á esta corte la moneda fraccionaria de cobre de uno y dos céntimos que exista en las sucursales del Banco de España.»

«Ocupámonos de este asunto hace unos días demostrábamos que en provincias faltan de esas monedas, de modo que lo procedente sería aumentarlas en vez de ordenar que las envíen á Madrid.»

El establecimiento de aguas NITROGENADAS de Urbuaga de Ubilla (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y saludables instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida.

«El domingo «debutará» en la plaza de toros la aplaudida compañía de circo que dirige en los hermanos Teresa, tan conocidos por el público de esta población.»

Otro de los inventos habidos en la cirugía dental y que ha recibido el reputado dentista señor Gurra, es una solución de metales puros, que sirve para dar á las dentaduras de cautchonc agradables paladares, puesto que aparecen como si fueran cubiertos con una delgada plancha metálica blanca y brillante, siendo además constitutivo de la limpieza é higiene de la boca.

Consulta diaria.—Sagasta, 19.

H. SANCHEZ MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

Calle del Mercado, 37, 3.º—LOGROÑO

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 7—8 n.

LOS CARLISTAS

El «Heraldo» de Nueva York dice que don Carlos de Borbón se halla en Lucerna desde donde ha respondido á las preguntas que le ha hecho un corresponsal.

Don Carlos declaró que las masas rurales de España eran todas carlistas.

Censuró al Gobierno español por su conducta añadiendo que el gran amor que siente hacia España le impedirá resistirse mucho á entrar en la península cuando sus partidarios le llamen como supone que ocurrirá pronto.

Es inexacto que el Gobierno tenga intención de adoptar medidas contra los círculos carlistas.

La reunión que iban á celebrar los carlistas de esta corte ha sido aplazada. Este aplazamiento se dice que obedece á existir diversidad de criterio entre los personajes más significados del partido.

LOS SOCIALISTAS

Los mineros de Bilbao gestionan la libertad de los socialistas que están presos á consecuencia de las protestas contra la disposición del Gobierno negando la capacidad de los concejales de aquel partido.

LA PESTE BUBÓNICA

El cónsul de España en Constantinopla telegrafía al Gobierno que se han presentado casos de peste bubónica en Ojedar y Calt en la costa del mar rojo.

APLAZAMIENTO

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana, ha sido aplazado hasta el sábado.

NUESTROS AMIGOS

Comunican de Washington que el comité de relaciones extranjeras ha acordado someter al Senado una resolución pidiendo al presidente de los Estados Unidos que exija al Gobierno de España una indemnización de veinte mil dólares por haber sido apresados en Santiago de Cuba los súbditos americanos Bolton y Richelieu.

BOLSA

| COTIZACIÓN DE HOY | |
|--------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior al contado. | 64'50 |
| » » » fin de mes. | 64'55 |
| » » exterior. | 80'10 |
| » » amortizable. | 77'80 |
| Cubas de 1886. | 94'55 |
| » de 1890. | 78'95 |
| Acciones del Banco de España. | 410 |
| Cambis de París. | 30'20 |

Madrid, 8—2 m.

DE CUBA

El parte oficial recibido esta noche de Cuba, dice que Máximo Gómez sigue escondido en los montes de Jatibonico, en los cuales operan en combinación varias columnas.

En la línea de Jaruco, produjeron los rebeldes una explosión sin importancia, no habiendo ocurrido desgracias.

MÉDICOS MILITARES

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra anunciará mañana la convocatoria para las oposiciones de médicos militares que se han de verificar para cubrir las plazas que se encuentran vacantes.

LA EMBAJADA JAPONESA

Dicen de San Sebastián, que el ministro de Estado asegura que la visita del príncipe japonés á la Reina de España no tiene el objeto que por algunos se ha supuesto, limitándose á un acto de cortesía del embajador japonés hacia España en pago de las muestras de atención que nuestro país ha dado al suyo.

El pueblo sigue demostrando á los japoneses gran simpatía.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Telegrafian de Washington que el Senado, aunque con bastante dificultad ha aprobado el proyecto de reforma de las tarifas aduaneras por 38 votos contra 28.

En este proyecto estaba muy interesado Mac-Kinley.

De Nueva York se reciben noticias muy alarmantes acerca de los resultados que va obteniendo el comité organizador de la huelga en las minas de carbón de los Estados de Illinois y Ohio. Los industriales temen que los resultados de la propaganda se dejen sentir muy pronto y tengan que suspender los trabajos de las minas.



TALLER MECÁNICO

GENIO, ECONOMÍA, PRECISIÓN, CALIDAD

CARPINTERIA EBANISTERIA Y ALMACEN DE MUEBLES

PORTALES, 11 y 12 Y MERCADO 13.

RAMOS TOLEDO

LOGROÑO

¿QUIERE V. CONVENCERSE?

Visite esta casa, vea los diferentes modelos de muebles, y consulte sus precios. Esto es suficiente para que recomienden los económicos y acreditados muebles de Basilio García, Mercado, 83.

la Virgen del Carmen

HERMOSA OLEOGRAFÍA EN PAPEL LIENZO TIRADA Á 20 COLORES tamaño 88 por 60 centímetros. 3'50 ptas.

Se vende en la administración de LA RIOJA

Florista Hallegado una señora que hace flores de todas clases y tela, badana, etc., y frutas de última novedad. Easena á domicilio á precios convencionales. Se hospeda calle de la Compañía, casa de Pablo Escalona.

En S. Sebastián se alquila un piso principal de esquina, amueblado, con vistas á la plaza de Guipúzcoa y Boulevard. Dirigirse á F. B. plaza de Guipúzcoa, núm. 1, principal, San Sebastián.

CORDERO CHURRO

de superior calidad á 1 peseta 40 cént. kilo.

Se vende en la calle de Sagasta, núm. 21, en casa de Pansardo, y en la calle de Carnicerías, núm. 5, antigua pastelería de la Patria.

CESTAS

De forma maleta con departamento, para viaje y de distintas clases; mundos, maletas y sacos; en los almacenes de

PAQUETERÍA Y MERCERÍA DE ROMÁN MAGUREGUI

Calle del Mercado, 55, y Sagasta, 8, frente á Portales LOGROÑO

Practicante de farmacia

Desea colocación uno de 8 años de práctica adquirida en capital de provincia. Para más detalles dirigirse á D. Silvestre Rubio, calle de San Blas, número 4.º piso, Logroño.

MODERIZAS

Hay una de 24 años y leche de ocho días. Informar en el cuartel de la Guardia civil, Fuencaballero.

Soitara, de 22 años, leche de diez días, abundante y buena, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informar Pedro Rivera, Cenicero.

Hay una soitara, primeriza, de 19 años y leche de quince días, que desea criar en casa de la criatura. Informar en Logroño. Informar Herreras, 18, pral. Logroño.

Una de 30 años y leche de ocho meses, desea criar en su casa en Fuencaballero. Razón Caballera, 29.

Casa Se vende una barata en la calle de la Cautiva, núm. 60. Informar á D. Victor Abeyta, Procurador, Mercado, 124.

A los labradores

En el almacén de la Sra. Viuda de H. Arza, se compran

habas, cebada y trigo

Sagasta, 5 y Colegio, 36 y 38

Caballo

Se vende uno de cuatro años, tres dedos. Se dará barato. Mercaderes, 36, informarán.

Colegio de San Francisco Javier

dirigido por P. P. de la Compañía de Jesús EN TUDELA

Desde el curso próximo de 1897-98, se dará la enseñanza de todas las asignaturas del Bachillerato en cinco años, y en el mismo orden que en el Instituto. La pensión de todo el curso para los colegiales internos es de 600 pesetas, pagaderas en dos plazos: el primero el día de entrada, y el segundo á principios de febrero.

En la carnicería DE GALO SAN MARTIN

Caballera, 31 se vende carne de cebón delantero á 1'30 ptas. kilo y cordero á 1'40.

Subasta de hierbas.

El día 15 del presente mes de julio, tendrá lugar en la Sala Consistorial de la villa de Lodosa, á las once de su mañana, la subasta de las cuatro corralizas denominadas Torre, Amesto, Blasencana y Corral Nuevo, por tiempo de cuatro años, bajo el pliego de condiciones formado por la Junta, que está de manifiesto en la secretaría de la misma. Lodosa, 1.º de julio de 1897.—De orden de la Junta, Francisco Remirez, Secretario.

El Sindicato de riegos

ruge á los partícipes de la Comunidad presentan en la secretaría, dentro del presente mes, las hojas que tiene repartidas al objeto de formar el padrón que previene el art. 30 de las Ordenanzas; terminado el plazo se verá en la necesidad de imponer multas á los que no cumplan con este requisito. Logroño, 8 de julio de 1897.—El Presidente, Marqués de San Nicolás.

Sastrería militar y de paisano DE PEDRO ALONSO

Al público La academia de corte francés de sastrería de Portales, 21, se ha trasladado á la calle del Mercado, 35, á petición de su numerosa clientela. Elegancia en el corte y economía en el trabajo. Más barato que yo, nadie.

GRAN CAFÉ RESTAURANT

«LAS AMÉSCOAS»

HOY JUEVES Consommé. Ternera variada. Rosbiff. Anguila á la marinera. Pollos.

HELADOS

Mantecado, limón y leche.

Pasteles calientes á todas horas

Mantequilla fresca se recibe todos los jueves

Venta del Soto de Hormilleja

Se vende un terreno denominado Soto y Egido, de 327 fanegas y 3 celemines de tierra, con 142 olmos, 78 álamos, algunos sauces y 5.300 chopos sito en jurisdicción de la villa de Hormilleja, partido judicial de Nájera, provincia de Logroño, en subasta voluntaria que se celebrará el día 15 del presente mes de julio y hora de las diez de la mañana, en la notaría de don Pablo Camarero, vecino de Nájera, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo para la subasta será 70.650 pesetas toda la finca y arbolado, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

2.º Si durante la primera hora de la subasta no se presenta licitador á toda la finca y arbolado, se procederá á vender tan sólo este, bajo el tipo de 32.480 pesetas todo él.

3.º Los licitadores consignarán previamente en la notaría el diez por ciento del remate, y el valor de éste se satisfará al contado ochenta días después, en el acto del otorgamiento de la correspondiente escritura.

4.º Los gastos de ésta se satisfarán por ambas partes con arreglo á lo que determina el artículo 1.º de las Leyes de Enjuiciamiento Civil.

5.º El título inscripto de la finca á favor de la sociedad de censuistas de Hormilleja, se halla de manifiesto en la ciudad notaría.

Logroño, 13 de junio de 1897.—El Apoderado, Ramón Vidaurreta.

Arriendo

Se hace de la tienda ó local de la casa núm. 21, de la plaza de la Constitución. Informar á su dueño, don Melitón Pan-corbo.

LA RIOJANA

Fábrica de jabón DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO

Público en general: Para buenas clases de jabones blanco flotante acaramelado, amarillo oscuro y verde flotante, diríjase siempre á esta fábrica, la más acreditada y antigua en la Rioja, y á los comercios donde estas clases se expendan con la marca de fábrica.

Precios económicos, servicio puntual y especial. No equivocarse: LA RIOJANA, fábrica de jabón ARNEDO

BRACERO

desea colocarse uno de confianza útil para el desempeño de carretero, cochero ó para las faenas del campo. Darán razón Antonio Murillo, San Bartolomé, 6, primero.

Se venden

libros de todo gravamen: la huerta llamada el Rasito, inmediata al barrio de Varea, en 750 pesetas y la hermosa casa del mismo barrio, plazuela de la Iglesia, núm. 1, en 2.000. En dicha casa informarán.

José San Miguel, Relojero

Mercado, 144. Venta de relojes de todas clases, con una considerable rebaja en los precios establecidos por otras relojerías. Composturas á precios sumamente baratos, garantizados por un año. Se compran y cambian relojes.—Calle del Mercado núm. 144.

Jaca de silla,

raza estreñeña, cinco años, se vende. Informes, muro de las Escuelas 44, principal.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DEL BASILLO DE CAMEROS

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza se abre nueva matrícula, tanto para los que deseen estudiar asignaturas del Bachillerato y repaso de las mismas, como para las clases de comercio y primera enseñanza elemental y superior.

La agradable temperatura de esta región, así como su apartamiento de los centros de corrupción escolar, hacen recomendable este colegio, sobre todo en un tiempo en que los demás se ven obligados á permanecer cerrados.

Para más detalles diríjase al director del mismo, que cuenta con personal idóneo tanto de primera como de segunda enseñanza, provisto de sus correspondientes títulos.

Baños y aguas sulfurosas ferro-manganíferas DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Á UNA HORA DE SAN SEBASTIÁN CON ESTACIÓN FÉRREA EN LA LINEA DEL NORTE Temporada oficial 1.º de junio á 30 de septiembre.

MEDICO DIRECTOR, DR. DON CELESTINO COMPAIRED

Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta.

SITUACIÓN.—En una de las regiones más pintorescas de Guipúzcoa, al pie del grandioso viaducto de la línea férrea del Norte á pocos pasos de la estación y con camino de fácil acceso. ITINERARIO.—Fácil y cómodo por la línea del Norte, viaje directo hasta la estación de Ormaiztegui, por los trenes corrientes y mixtos. Aquellos que vengn por los trenes expresos tomarán billete á la estación de Benasuta avisando anticipadamente la llegada á la administración del balneario para que pase á recogerles el carruaje del establecimiento. Pueden también detenerse en la estación de Ormaiztegui los portadores de billetes á precios reducidos para 30, 60 ó 90 días y continuar el viaje con el mismo billete después del tratamiento.

INDICACIONES.—Linfatismo, escrofulismo y herpetismo irritaciones de garganta, desarreglos menstruales y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente. Instalación hidroterápica completa. Servicio de fondas y habitaciones, esmerado, confortable y económico; 6'50 pesetas en primera, y cuatro en segunda, incluso habitación y servicio. Buena y espaciosa capilla donde los señores visitantes pueden cumplir con el precepto dominical. Correo diario matutino y tarde. Para memorias, prospectos y detalles, diríjase á los propietarios ZANGUITU HERMANOS.

CHARGEURS RÉUNIS

Servicio mensual entre Pasajes, Montevideo y Buenos-Aires en 21 días.

El 25 de julio saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASIL el magnífico vapor de gran marcha

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Diríjase al agente de la Compañía en Pasajes, don P. Soula.

En casa céntrica

desea una señora caballero de edad, con todas las comodidades y servicio muy esmerado.

BALDOSIN. clase superior

DE LA FABRICA DE ARCOS unico depósito en la provincia ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

Viuda é hijos de J. Giménez

Compañía, 6.—Logroño.—Delicias, 6.

Es el mejor que se fabrica y los consumidores que lo emplean una vez, lo preferirán para siempre, se remitan muestras gratis á quien lo solicite.

¿Quién no quiere dormir la siesta con toda comodidad?

A 7'50 pesetas mecadoras, las más comodidad que se han fabricado hasta el día. Talleres y almacén de muebles de Angel del Hoyo, Portales, 30, Logroño.

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la barbería de Andrés Sáenz, San Juan, 17.

A los labradores

Se vende en buenas condiciones una máquina trilladora. Informar en la imprenta de LA RIOJA.

Yegua, faeton y arrosos

Se venden á toda prueba. Calle de las Delicias, número 9, piso quinto, darán pormenores.

TECLA MARTÍNEZ

MODISTA.—Recibe las últimas novedades para vestidos de señora. Mercado, 120.

Para tener salud

pidase el catálogo ilustrado que regala J. Santiverri

Call, 20 y 22, Barcelona.

BALNEARIO DE CUCHO

PROVINCIA DE BURGOS. MIRANDA DE EBRO. MANZANOS
Estas AGUAS SULFÚRICAS son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial de 25 de junio a 25 de septiembre.—Médico Director, por oposición: Dr. Alejandro Aparici, el cual se propone establecer, durante la temporada oficial, una consulta de enfermedades de los ojos, en las que ha adquirido especiales conocimientos, durante su larga y constante práctica de 16 años en la clínica del eminente oculista español Dr. D. Rafael Cervera.
Se remiten gratis Memorias, y aguas a todos los señores médicos que quieran probarlas. Estas aguas se venden en botellas en las farmacias de D. Pablo Fernández y de Martínez Iñiguez. Logroño.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE RAMÓN PONS.

Altas novedades en pañería del país y extranjero para trajes de caballero.
Gran surtido en camisas, cuellos, puños, pecheras, botonaduras, petacas, carteras, pañuelos, calcetines, trajes de punto. En esta misma casa también encontrará el público un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de perfumería.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES nombrados Buena Ventura, Alava, Saturnina Niceto, Ramón de Larrinaga, Telesfora, Anselma de Larrinaga y María de Larrinaga

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación a otros serán despachados como sigue:

| PUERTOS DE DESTINO | NOMBRE DEL BUQUE | FECHA DE SALIDA |
|---|--|-----------------|
| Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | R. de Larrinaga. capitán D. M. Aldamiz | 1897 Julio, 14 |
| Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Saturnina capitán D. Fermín Bengoa | Julio, 21 |

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de buques, sus marcas, numeración, pa o bruto y peso, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remiteinte que todos los buques tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida e informes en gral. dirigirse a sus consignatarios

VIUDA DEL MARQUES DE HAZAS Y CHAUTON,

General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.



AGUAS BICARBONATADAS

Son estas aguas especialísimas para combatir las afecciones del Estómago, Intestinos, Vejiga, Riñones, Hígado y Diatesis úrica.

Magníficas habitaciones, fonda de primer orden, comedores particulares, gran salón de recreo, capilla, etc., etc.

Itinerario: Estación de Miranda de Ebro, a dos kilómetros de distancia del Balneario, donde los cómodos carruajes del Establecimiento esperan la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial de 15 de junio al 30 de septiembre

Médico director por oposición Dr. Eduardo Bravo.—Propietario Feliciano Cantero.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CANAS Y JERGOSES

VICTORIA de mi invención

de hierro MOVIDA A VAPOR

Eules todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Azasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



Inmenso surtido de jergones y canas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, número 11, esquina a la de Soria, números 3, 6, y 8, EN LOGROÑO.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

| | | | |
|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500 |
| Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500 |
| Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500 |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; y Cienfuegos, 195

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 8 de julio saldrá el vapor español «PAULINA» admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplirá a los señores embarcadores comunicados a esta Agencia, con la anticipación posible, y a favor de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO

EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Papel de periódicos

En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, a 3'50 pesetas arroba.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Comp.ª Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 recompensas industriales

Depósito general:

MAYOR, 18 Y 20

Madrid

Huerta con casa. Se vende una con seis habitaciones, entarimadas independientes del servicio, horno, buena fuente, cenera, palomar, corralizas espaciosas, tanto para rebaños como para tres yugadas de mulas, próxima a la población, con 82 arbores frutales de obligacion. En esta administracion informaran.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE CAMAS

Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña, otra ininidad de artículos a precios arreglados.

Única casa en Logroño

Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado

LA GRAN BRETAÑA

SE HA TRASLADADO

a la calle Calceterías, núm. 7

(Plaza del Mercado)

Imprenta de LA RIOJA

GRAN BALNEARIO DE GAVIRIA (Guipúzcoa)

Alumbrado con luz eléctrica.—Premiado en varias exposiciones Dos grandes manantiales.—Temporada oficial: de 15 de junio a 25 de septiembre

Aguas sulfurosas, cálcicas, sulfúricas, ferruginosas, bicarbonatadas y cálcicas; estas aguas muy acreditadas por su eficacia para curar las erupciones de la piel, las hinchazones locales y generales, las enfermedades sostenidas, diatesis herpética, escrofulosa, reumática y sifilitica, como las herpes, escrofulas, opilación, ulceraciones, catarros crónicos de las vías respiratorias, digestivas, urinarias, etc., etc. Su nuevo propietario, para abrirlo este año, hizo grandes reformas; tanto en el servicio como en Admón., Hidroterapia, etc., en consecuencia con los deseos de su antigua clientela. Itinerario: Línea del Norte ó de Madrid a Irún; los que viajan en los expresos, se apearán en Basaín, una hora de coche, y los que viajen en correos y mixtos, en el apeadero de Ormaiztegui, diez minutos de coche al Balneario. Pídanse prospectos y más datos a su propietario, D. Melchor García, Capellanes, 1, d.º, ó al Admor. del Balneario. Gavía.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Vera Cruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del acífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, a partir de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia.

D. Ruffino Mateo, agente de Negocios, Logroño

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento LA SALUD PERFECTA, compuesto de plantas de los Alpes, infodésivas. Es un gran depurativo de la sangre, no tan sola alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis, pulmones, asma, afecciones del hígado, anemias, hidropesía y jaquecas; arregla la menstruación y hace desaparecer el flujo blanco, así como cura las enfermedades secretas y es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; es el más acreditado medicamento en Europa, indispensable para las familias.
De venta en la farmacia de don Dionisio Pressa, Logroño.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Máskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| Fecha de las salidas | Nombre de los vapores | Puertos de destino |
|----------------------|--|---|
| 1897 Julio, 7 | Madrileño de 3.115 toneladas Capitán D. R. Luzárraga. | Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Stgo. de Cuba, Guantánamo, Manzanillo, Caibarien y Cienfuegos. |
| Julio, 21 | Gaditano de 2.749 toneladas Capitán D. F. Uribebarren. | Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplirá a los señores embarcadores comunicados a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Nota. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores.

NIJOS DE YLLERA Y C.ª.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BILBAO

En Logroño a su sub-agente D. Esteban López, Mercado, núm. 119

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUMTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifica milares de

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo. En Logroño: D. Patricio Gómez.—D. Félix López Már.—D. Benito P. de Lanasgorria, y D. Pablo Fernández